

**GERENCIA DE AREA CAREM****DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE AREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**Procedimiento de selección:**

Tipo	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F- 133-2015		
Rubro:	20 – LIBRERÍA, PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA		

Objeto de la contratación:

ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIBRERÍA.

Retiro de Pliego:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
E-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------------	--

Fecha y Hora	01/12/2015 11:10hs.
---------------------	----------------------------

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERÍA, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Garantía de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Sede Central CNEA - GERENCIA DE AREA CAREM: Avda. del Libertador 8250 3º Piso (ala Correa) C.A.B.A., de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs. Contactarse con la Cdora. Maria Florencia Seguin, al Tel.: 4704-1163 (mfseguin@cnea.gov.ar).

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - Sede Central / Centro Atómico Constituyentes (CAC) / Centro Atómico Ezeiza (CAE): Gerencia de Área CAREM – Avda. del Libertador 8250 3º Piso – ala Correa – CABA. Contactarse con el Cdor. Juan M Capdevila (jmcapdevila@cnea.gov.ar) ó la Cdra. Ma. Florencia Seguin (mfseguin@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - Sede Central: Ma. Luz De Luca Fernandez (mldeluca@cnea.gov.ar).

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
1.	ROLLO PAPELBOND 90 GM – 91,4 CM DE ANCHO X 45 MTS DE LARGO. Medida 91,4 cm de ancho Presentación: Rollo x 45 mts de largo Uso para plano	UNI	30
2.	CUADERNO CUADRICULADO A4 84 HOJAS Cuaderno A4 cuadriculado con espiral; cantidad de hojas 84. Tapa dura. Tipo Arte, Gloria o Proarte	UNI	180
3.	SOBRES MANILA A4 X 100 UNIDADES Sobres A4, Nº 7; medidas 25 x 35 cm; s/ ventana; con solapa sin engomado. Caja de 100 unidades	caja	8
4.	SOBRES MANILA OFICIO X 100 UNIDADES Sobres manila, tamaño oficio, Nº 8; medida 27 x 37 cm; s/ ventana; con solapa s/ engomado. Caja de 100 unidades.	caja	6
5.	ABROCHADORA MIT HASTA 20 HOJAS Abrochadora tipo Mit o superior, tipo pinza de cuerpo metálico resistente, modelo pintado, varios colores, se usa con broches Nro. 5; profundidad de abrochado 45mm.	UNI	10
6.	ABROCHADORAS DE PAPEL MEDIDA 21/6 METALICA Tipo: pinza metálica Tipo de broches: 21/6 Abrocha: 35 hojas	Un	30
7.	ADHESIVO SINTETICO TRANSPARENTE Adhesivo para papel; Presentación 50ml; tipo sintético transparente. Tipo Voligoma o superior.	Fco	40
8.	BOLIGRAFO BIC AZUL PUNTA GRUESA Bolígrafo, punta metálica 1mm Tipo BIC o superior. Tinta azul	Un	200
9.	BOLIGRAFO BIC ROJO PUNTA GRUESA Bolígrafo, punta metálica 1mm Tipo BIC o superior. Tinta roja	Un	50
10.	BOLIGRAFO BIC VERDE PUNTA GRUESA Bolígrafo, punta metálica 1mm Tipo BIC o superior. Tinta verde	Un	50
11.	BOLIGRAFO RETRACTIL Bolígrafo retráctil 1mm Trazo medio, cuerpo cristal combinado con grip de goma, tinta azul, bolilla de tungsteno de suave deslizamiento; tipo Simball; Sheek o superior.	Un	250

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

RENGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
12.	ESCUADRA 45° X 25 CM Material: plástico Medida: 25 cm Angulo: 45°	Un	4
13.	TARJETERO PARA 80 TARJETAS O MAS Material: PVC Capacidad: 80 tarjetas o mas, 8 tarjetas por cada folio. Cantidad de folios: 12 Descripción, folios con abecedario, perforado para 3 anillos removibles.	Un	10
14.	CLIPS Nº 4 Largo: 33 cm Tipo de broches aprieta papeles Presentación caja x 100 unidades	caja	100
15.	CLIPS Nº 6 Tipo broches aprieta papeles Presentación caja x 50 unidades	caja	100
16.	GOMA DE BORRAR Goma de borrar blanca para dibujo técnico, tipo Faber Castell o superior, para lápiz, vinilica, medidas 43 x 19 x 12 mm; con protector plástico.	Un	80
17.	BANDERITAS PLASTICAS AUTOADHESIVAS Banderitas señaladoras adhesivas semitransparentes. Cantidad: 25 banderitas x color, 5 colores; blíster por 125 banderitas tipo plásticas o de acetato; medidas 45mm x 12 mm c/ banderita. Colores fluorescentes	Blister	100
18.	REGLA PLASTICA DE DIBUJO DE 30 CM Reglas graduadas; tipo plana; material plástico; longitud 30 cm. Tipo Pizzini o superior.	Un	60
19.	ESCALIMETROS PLASTICOS DE 30 CM Medidas: 30 cm Material: PVC Escala: 6. 2 (dos) escalas por cara.	Un	6
20.	SACAPUNTAS METALICO Sacapuntas material metálico; cantidad de bocas 1; tipo Isofit, Maped, Faber Castell o similar.	Un	40
21.	BROCHES PARA ABROCHADORA 21/6 Medidas 21/6 Caja x 1000 unidades	Caja	40
22.	BROCHES PARA ABROCHADORA 200 HOJAS Medidas 23/6 23/24 Tipo Dolphin office para aborchadora Heavy Duty. Caja x 1000 unidades.	Caja	5

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

RENGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
23.	BROCHES PARA ABROCHADORA 50 X 5000 UNIDADES. Para abrochadora 50; Caja x 5000 unidades Flexibles con puntas filosas; Broches grandes Abrocha entre 1 y 20 hojas Tipo Mit o similar.	Caja	8
24.	TIJERA MEDIANA Tijera p/ cortar papeles Longitud del cuerpo 22 cm; Material acero inoxidable Cuchilla redondeada.	Un	40
25.	PORTA ROLLO SINTA ADHESIVA DE 30 MM (ROLLO MEDIANO) Para cinta de 30 mm, con cuchilla metálica.	Un	30
26.	LAPIZ NEGRO Nº 2 Tipo Faber Castell	Un	150
27.	BROCHES NEPACO Nº 2 X 50 UNIDADES Nepaco material PVC, resistente. Caja x 50 unidades	Caja	80
28.	PORTALAPICES PLASTICOS Material plástico, Color negro, Tipo Pizzini, Maped o superior.	Un	80
29.	PAD PARA MOUSE, ERGONIMICO, C/ APOYA MUÑECA RECUBIERTO EN TELA Medidas 27 x 23 cm.	Un	150
30.	ROLLO CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18MM DE ANCHO Medidas 18 mm x 30 mts. Con portarrollo tipo Motex, 3M o similar.	Un	35
31.	CINTA DE ENMASCARAS 24 MM X 50 MTS De 24 mm de ancho por 50 mts Tipo Rapifix o superior.	Un	10
32.	CINTA DE EMBALAJE 48 MM X 50 MTS Medidas de ancho 48 mm; largo 50 mts; s/ accesorios. Color marrón Tipo Rapifix o superior.	Un	20
33.	CINTA DE EMBALAJE 48 MM X 50 MTS Medidas de ancho 48 mm; largo 50 mts; s/ accesorios. Trasparente Tipo Rapifix o superior.	Un	50
34.	CINTA ADHESIVA BIFAZ Medidas de ancho 12 mm x 10 mts y 1 mm de espesor; material plástico; s/ accesorio. Tipo 3M o similar.	Un	10

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

REGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
35.	RESALTADOR PUNTA CHANFLEADA COLOR AMARILLO Punta: 5mm	Un	50
36.	RESALTADOR PUNTA CHANFLEADA COLOR CELESTE Punta: 5mm	Un	100
37.	RESALTADOR PUNTA CHANFLEADA COLOR VERDE Punta: 5mm	Un	200
38.	RESALTADOR PUNTA CHANFLEADA COLOR NARANJA Punta: 5mm	Un	40
39.	CARPETA A4 TAPA PLASTICA Carpeta con base lamina PVC rígido opaco y frente lamina PVC rígido cristal transparente, con sujetador metálico forrado en plástico. Tamaño A4; tipo CV. Tipo Dunson o superior.	Un	300
40.	POST IT 74 MM X 74 MM Rotulador adhesivo Medida 74 x 74 mm Varios colores Tipo post it de 3M o similar.	Un	240
41.	PORTA CLIPS IMANTADOS Porta clip magnético acrílico con cilindro Tipo Isofit, Pizzini, Maped o superior. Cuerpo transparente, tapa negra.	Un	100
42.	FOLIOS A4 De polipropileno muy resistentes, translucidos y no adherentes. Bordes blancos con múltiples perforaciones para adaptarse a cualquier carpeta, blanco 40 – 50 micrones A4. Tipo folios Avery Premium Presentación caja x 100 unidades	Caja	240
43.	MARCADOR PIZARRA TIPO EDDING 160 Punta redondeada, trazo ancho uniforme, cuerpo plástico. Punta 1.5 – 3 mm tipo Edding 160 o superior. Color azul	Un	12
44.	MARCADOR PIZARRA TIPO EDDING 160 Punta redondeada, trazo ancho uniforme, cuerpo plástico. Punta 1.5 – 3 mm tipo Edding 160 o superior. Color negro	Un	12
45.	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTA MEDIANA Marcador de tinta permanente opaca cubriente con efecto de laqueado punta redonda fina. Punta 1 – 2 mm. Tipo Edding 130 u superior. Color azul	Un	50
46.	MARCADOR INDELEBLE EXTRA FINO Marcador para CD y transparencias, tinta permanente y cuerpo metálico, recargable. Pinta 1 mm. Tipo edding 400 o superior. Color negro	Un	30

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

REGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
47.	MARCADOR INDELEBLE FINO Marcador para CD y transparencias, tinta permanente y cuerpo metálico, recargable. Punta 1 mm. Tipo Edding 400 o superior. Color negro	Un	20
48.	BORRADOR PARA PIZARRA Borrador para pizarra blanca con felpa, grande. Tipo Top Board o similar	Un	10
49.	SEPARADORES A4 DE CARTON Varios colores pack x 5 unidades Separador de cartón de 5 posiciones de diferentes colores en forma de índice, múltiples perforaciones.	Pack	25
50.	SACABROCHES Sacabroches tipo pinza plástico. Material metal / plástico. Tipo Isofit SC-100, Staples, Kangaro pinza plástico o similar.	Un	50
51.	PILAS AA ALCALINAS PACK X 4 Pila alcalina AA de 1,5 volts Tipo Energizer, Duracell o superior.	Pack	15
52.	PILAS ALCALINAS AAA PACK X 4 Pila alcalina AAA de 1,5 volts Tipo Energizer, Duracell o superior.	Pack	20
53.	DESTRUCTORA DE PAPEL Destructor de documentos con cesto. Corte en tiras. Especificaciones: Corte en tiras de 6 mm. Grado de seguridad: (DIN 32757-13): 3 potencia de corte: 24 hojas A4 de 70 grs a la vez. Velocidad: 2.5 m/min. Ancho de entrada: 245mm. Potencia 418 W. Dimensiones 39x25.7 x 64.5. Peso: 10,40 kgs. Destruye papel, clips, tarjetas de crédito, cds. Capacidad del contenedor: 30 lts. De apertura frontal con nivel de ruido: 73 db (A). Tipo Dasa 22052	Un	1
54.	BIROMES NEGRAS Boligrafo, punta metalica 1mm Tipo BIC o superior Tinta negra.	Un	120
55.	PIZARRA LAMINADA 90 X 150 CM Con marco de aluminio, para pared. Superficie blanca de laminado plástico; se utiliza con marcadores y se borra en seco.	Un	2
56.	ADHESIVO EN BARRA Adhesivo p/ papel; presentación envase x 40 grs; tipo barra; diámetro 2.50 cm tipo UHU o similar.	Un	50
57.	BANDEJAS APILABLES PLASTICAS Bandeja porta papeles de plástico tamaño oficio, color negro; tipo simple; 1 piso; autoapilables c/ abertura frontal. Medidas 6 x 25,5 x 38,5 cm. Tipo Eagle, Pizzini, Staples o similar.	Un	15
58.	BIBLIORATOS A4 LOMO ANCHO Biblioratos tipo Letterfine, Bantex, Clingsor; tamaño A4; anillos 2 con palanca; ancho lomo 80 mm; material PVC; color azul	Un	200

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

REGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
59.	BIBLIORATO A4 LOMO ANGOSTO Biblioratos tipo letterfine; Bantex o Clingsor; tamaño A4; anillos 2; con palanca; ancho lomo 50-60 mm. Material PVC; color azul.	Un	200
60.	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERA Lápiz corrector de escritura. Tipo liquid paper o similar; punta metálica de 7 ml. Punta de acero inoxidable. Trazo de 1 mm.	Un	50
61.	CORRECTOR EN CINTA Corrector de escritura tipo cinta; presentación descartable, 5 ml x 4mt. Tipo SDI; Staples, Paper Mate o similar.	Un	50
62.	MINAS DSE PORTAMINAS HB 0.5 MM Tubo de 12 minas, diámetro 0,5 mm; dureza HB.	Tubo	30
63.	MINAS DSE PORTAMINAS B 0.5 MM Tubo de 12 minas, diámetro 0,5 mm; dureza B.	Tubo	30
64.	PUSH PINS PARA CORCHOS Chinchas tipo Galera o Push Pins, punta metálica afilada (3/8") y cuerpo plástico en forma de galera. Para utilizar en mapas, carteleros de corcho, tableros y calendarios. Presentación: caja por 50 unidades. Tipo Staples o similar.	caja	4
65.	CUTTER Cutter con hoja fija sustituible; ancho de hoja 8 mm.	Un	40
66.	CAJAS PLASTICAS DE ARCHIVO Caja de archive plastic corrugado oficio 36 x 25 x 12 cm, con sistema de tapa volcada.	Un	320
67.	POST IT 40 MM X 51 MM Rotulador adhesivo Medidas 40 x 51 mm Varios colores Tipo post it de 3M o similar.	Un	200
68.	PORTAMINAS Lápiz portaminas; tipo automático; tipo Standtler 779 para minas de 0.5 mm. Empuñadura ergonómica de goma. Clip, pulsador y punta de metal, goma de borrar. Mina HB; tamaño de mina 0,5 mm.	Un	30
69.	PAPEL PORTATACOS Papel para portatacos, dimensiones: 90 x 90 mm, de colores varios. Por 400 hojas	Un	100
70.	TINTA PARA SELLOS AUTOMATICO Tinta para recargar sellos automáticos, color negro, sin aceite. Exenta sustancias toxicas. Frasco de 35 cc. Tipo Pelikan o similar	Frasco	10
71.	ESPIRALES PLASTICOS PARA ENCUADERNAR 14 MM Capacidad 125 hojas. Color transparente. Presentación; PAQ X 50 unidades.	Un	5

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

REGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
72.	TAPAS PARA CARPETAS ANILLADAS Tapas para carpetas anilladas. Material 200 mic. Tamaño A4 . Color azul. Paquete x 50 unidades.	Un	12
73.	RACIONADOR / PORTA CINTA DE EMBALAJE Porta cinta de embalaje con mango reforzado. Para cinta con dim 48 mm x 50 m.	Un	1
74.	CARPETA PVC Carpeta PVC A4 tipo CV	Un	20
75.	BLINDER – CLIPS Broches aprieta papel, niquelado tipo blinder clip N°6644 (25 mm) C. superior. Color negro	Caja	10
76.	BLINDER - CLIPS Broches aprieta papel, niquelado tipo Blinder N° 648 (51 MM) c. superior Color negro.	Caja	10
77.	CARPETA COLGANTE DE CARTON Carpeta colgante de cartón, con pestañas de plástico, tamaño oficio.	Un	500
78.	LIBRO DE ACTAS Libro de actas oficio 200 hojas. Color negro	Un	6
79.	DVD-R Dvd regrabables caja x 100 unidades.	Caja	3
80.	CD-R 700 MB CD regrabable duración de 80 min 52 x 50 unidades	Caja	3
81.	Sobre CD Tipo Medoro 127 x 127 80 gr. X 250 unidades	Caja	2
82.	BANDAS ELASTICAS Bolsa de 500 60/80*5	Bolsa	2
83.	BANDAS ELASTICAS 50/40 Bandas elásticas tipo flexiband caja x 50/40	Caja	2
84.	ABRECARTAS NIQUELADO Abre cartas niquelado con funda plástica tipo OTA.	Un	6
85.	CARPETA PLASTICA CON FOLIO A4 A4 x 40 folios. Tipo Dunson. Color negra.	Un	50

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

REGLON	Descripción	Un. Medida	Cant.
86.	<p>RESMA PAPEL VEGETAL 80 GR</p> <p>Papeles en hoja; tipo papel vegetal, medidas 21,59 x 35,56, Tipo Ledesma, Boreal o superior.</p> <p>Blancura 95%. Fabricado con pulpa y pasta química. Cortado en perfecta escuadra, libre de rebordes. No deberá desprender polvillo,</p> <p>Envuelto en papel extrafuerte con protección interna de polietileno para proteger de la humedad.</p> <p>Las resmas deberán embalsarse en cajas de cartón corrugado con un contenido no inferior a las CINCO (5) resmas y no superior a las DIEZ (10) resmas cada una.</p> <p>No se admitirán resmas embaladas con polietileno termo sellado.</p> <p>Las resmas deberán en su embalaje indicar la fecha de fabricación o lote. Teniendo que estar comprendido dentro del periodo de fabricación 2014/2015.</p>	Resma	150
87.	<p>PAPEL A4 150 GRAMOS</p> <p>Papel tipo Husares para foto A4 de 150 gramos. X 20 unidades.</p>	Un	4
88.	<p>SOBRE 370 X 450</p> <p>Sobre Bol manila tipo Medoro 80 gr 370 x 450 caja x 250 unidades.</p>	Caja	1
89.	<p>CESTO PAPELERO</p> <p>Cesto papelerero plástico tipo super BS. Color negro</p>	Un	10
90.	<p>CUADERNO RAYADO A4 84 HOJAS</p> <p>Cuaderno A4 rayado con espiral; cantidad de hojas 84.</p> <p>Tapa dura. Tipo Arte, Gloria o Proarte</p>	Un	160
91.	<p>CUADERNO RAYADO A45 100 HOJAS</p> <p>Cuaderno A5 rayado con espiral; cantidad de hojas 100.</p> <p>Tapa dura. Tipo Arte, Gloria o Proarte</p>	Un	80
92.	<p>RESALTADOR PUNTA CHANFLEADA COLOR ROSA</p> <p>Punta: 5mm</p>	Un	40
93.	<p>ENCUADERNADORA ESPIRAL</p> <p>Encuadernadora espiral para 2000 hojas.</p>	Un	1
94.	<p>PILAS D ALCALINAS PACK X 2</p> <p>Pila alcalina D. pack de 2 unidades</p> <p>Tipo Energizer, Duracell o superior.</p>	Pack	30

Procedimiento de selección:	COMPARACION DE COTIZACIONES	Nº	52/2015
Expediente:	F-133-2015		

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes y/o equipos ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:

- Tipo de alimentación y potencia eléctrica, aclarando si es necesario la instalación de un estabilizador externo para prever anomalías de la red domiciliaria de alimentación o si es suficiente con el estabilizador propio del equipo.
- Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.

Transporte:

Los gastos de transporte y otro gasto inherente para la entrega serán a cargo de la Adjudicataria.